



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	540013333004-2017-00231-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR PORTILLA CARMEN MARLENY	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
2	540013333004-2018-00311-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TEODORO - RIVERA AVILA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
3	540013333004-2018-00369-00	REPARACION DIRECTA	LLAIN GOMEZ MARIA MANUELA Y OTROS	CONTRALORIA GENERAL DEL NORTE DE SANTANDER DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
4	540013333004-2018-00383-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URIBE DE REYES FANNY DEL CARMEN	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy 26 abril de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 u.m), y se DESFIJA hoy 26 abril de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

  
~~EDIFREDO BOYEA CONTRERAS~~  
Secretaria  
PAGINA 1 DE 1